Un juez anula el concurso de una plaza en un grupo de investigación de la UdG porque el tribunal que lo formaba eran todos hombres

"No sé si soy valiente, denuncié por dignidad"

SÍLVIA OLLER
Girona

Me hicieron sentir que era un cero; me anularon como persona, tenía miedo a perder el trabajo, afloraron las inseguridades, las dudas... Cuando vi que ya lo había perdido todo, entonces me decidí a denunciar", explicaba ayer la profesora de la UdG Eva Bussalleu, que el 6 de febrero del 2020 fue despedida de su puesto en el grupo de investigación de biotecnología de la reproducción de la UdG al perder unos meses antes el concurso público que se había abierto en detrimento de un compañero que la menospreciaba en el trabajo.

La dignidad es lo que empujó a la investigadora y docente, que durante 17 años trabajó de profesora agregada interina en el grupo, a enfrentarse a la universidad en los tribunales. El primer asalto lo ha ganado, pero hasta que no vuelva a ocupar el sitio que tenía antes de que la despidieran no respirará tranquila. "Reclamo mi restitución y que me readmitan", explicaba ayer, dos días después de conocer una primera sentencia que le es favorable.

El juzgado contencioso administrativo 3 de Girona ha declarado nulo de pleno derecho el concurso público al que optó para ocupar esa plaza y que finalmente perdió en beneficio de uno de los compañeros del grupo que presuntamente la discriminaba. Las razones que aduce el tribunal son claras: la composición de la comisión de selección "no respeta el principio de composición equilibrada entre mujeres y hombres". En realidad, los cinco miembros titulares de la comisión de valoración que actuaron en el proceso selectivo fueron varones, incluido el presidente y secretario. A efectos prácticos, eso significa que el concurso deberá repetirse y que deberá nombrarse un nuevo tribunal. Bussalleu asegura que volverá a optar a esa plaza, pero mientras no se abre el concurso pide ser readmitida en el puesto que tenía antes. La UdG anunció que no recurrirá la sentencia, pero es probable que lo haga la persona que acabó ganando la plaza. Tiene 15 días para presentar un recurso de apelación.

La docente denunció discriminación laboral del director del grupo de investigación y de quien ganó la plaza

Eva reconoce que la situación la ha cambiado. "No soy la Eva de antes". Y aunque ahora se siente un poco más fuerte, rechaza atributos como "valiente" o comparaciones inevitables como la David contra Goliat. Dice que todavía tiene muy reciente el "auténtico calvario" que vivió en el grupo de investigación en el que desempeñó su labor y del que todavía ahora se recupera psicológicamente. Además aún tiene causas pendientes con la universidad, sin ir más lejos un juicio en el juzgado de lo social de Girona en el que pide que declare nulo su despido y en el que se dirimirá también si sufrió acoso laboral. La comisión paritaria del procedimiento de gestión de conflictos interpersonales de la UdG concluyó, tras escuchar a todas las partes que no hubo acoso laboral, pero sí "conductas mejorables e incluso malas praxis que en una institución pública como la UdG no deberían tener cabida". Sin embargo, la afectada no descarta futuras acciones penales.

Fue un mes después de su despedida de la UdG cuando dio a conocer a través de Twitter su "calvario". En el escrito, la investigadora explicaba el "menosprecio" y "aislamiento" que sufría por parte del director del grupo de investigación y de un compañero de trabajo, que acabó convertido en su jefe, y que fue quien finalmente ganó la plaza en el concurso público al que ella también optaba. "Llegó un punto en que ni me dirigían la palabra, me ignoraban en público, ni me informaban de las cuestiones más básicas del grupo de investigación... no tenía acceso a material de laboratorio ni a los recursos económicos colectivos, se me excluía de los congresos y conferencias que se organizaban...". Eva sentía que "me querían forzar a abandonar mi puesto de trabajo, estrechando cada vez más mi margen de maniobra". Hoy reconoce que "pensó varias veces" en marcharse del departamento pero "no podía permitir que quienes me hacían la vida imposible y un tribunal formado s[illegible] dieran mi futuro". Si no actué antes fue por el miedo bestial que tenía a perder el trabajo, yo era feliz haciendo investigación y docencia y tenía mucho miedo a perderlo".

Su caso no es único. Desde que hizo pública su denuncia ha recibido varios mensajes de apoyo pero también denuncias de personas, la mayoría mujeres, que están pasando por su misma situación en otras universidades. "Es muy duro, pero hay que luchar y sacarlo a luz; entiendo a las personas que no quieren denunciar pero no podemos perpetuar situaciones así", explica la docente a quien la situación la pilló en proceso de gestación y posparto, lo que le supuso problemas de salud derivados por el estrés de la situación.

Actualmente Eva Bussalleu ejerce la docencia como profesora asociada a otro grupo de investigación de la UdG. También escribe artículos de divulgación científica pero reconoce el sobreesfuerzo que le supone volver a hacer lo que hacía antes por esa huella llamada inseguridad que le ha dejado la situación vivida.●

PERE DURAN / NORD MEDIA

La profesora de la Universitat de Girona Eva Bussalleu, ayer, en Santa Coloma de Farners

La UdG no recurrirá la sentencia

El rector de la Universitat de Girona, Quim Salvi, señaló este martes que no van a recurrir la sentencia que anula el concurso del grupo de investigación denunciado por la profesora Bussalleu. El rector ve la decisión del juez como "una oportunidad" para hacer las cosas mejor en la equidad entre hombres y mujeres y evitar que situaciones como ésta se vuelvan a repetir. Salvi dijo que el juez no pone en duda que la comisión de selección no haya hecho el proceso selectivo con "transparencia, rigor y equidad" y no quiso valorar la otra denuncia de Bussalleu en la que pide que se declare nulo su despido.

Elimina la filigrana digital ahora